

**ACTA 045/2013**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. -----**

Siendo las trece horas con treinta y un minutos del día veinte de agosto de dos mil trece, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, Licenciado en Derecho, Miguel Castillo Martínez, e Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados conforme al artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, de conformidad con el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, conforme a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información

Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

**Único.-** Aprobación, en su caso, de las bases del Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán".

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

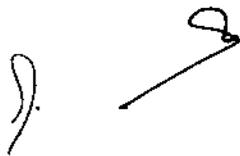
En lo atinente al Quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Posteriormente, dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de las bases del Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán". Seguidamente, otorgó el uso de la voz al Director de Difusión y Vinculación del Instituto, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Dennis Alain Guzmán Manuel, quien a su vez procedió a presentar el asunto en cuestión en los siguientes términos:

**"BASES DEL SÉPTIMO CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL**

1.- *Podrán participar niños y niñas estudiantes de Quinto y Sexto Grado de primaria de Escuelas públicas y privadas en el Estado, en las siguientes categorías:*

- *Interior del Estado.*



- Mérida.

2.- El participante deberá elegir uno de los siguientes temas:

- El valor de la Transparencia
- Mi Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Rendición de Cuentas.
- Protección de Datos Personales.

3.- El dibujo deberá ser una idea original del participante.

(De comprobarse que el trabajo es imitación o copia quedará descalificado).

4.- Sólo se recibirá un trabajo por participante.

5.- El dibujo será en una hoja blanca de papel Bond tamaño carta.

(Los dibujos se presentarán sin marcos, ni pegados sobre ninguna superficie).

6.- La técnica contempla: lápices de colores, crayolas o plumones (no acuarela).

7.- El dibujo deberá estar titulado.

8.- Los criterios a calificar en los dibujos serán los siguientes:

8.1 Limpieza: no presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.

8.2 Creatividad: originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.

8.3 Mensaje: contenido a comunicar (formas y signos usados).

8.4 Armonía: trazos y combinaciones de colores.

8.5 Que tenga relación con el tema.



9.- El dibujo deberá contener al reverso, de forma clara y legible, los siguientes datos:

**Del participante:**

- Nombre(s) y apellidos completos.
- Edad.
- Grado.
- Domicilio completo. (Calle, número, cruzamientos, colonia, código postal).
- Número telefónico particular o de algún familiar donde se pueda localizar al participante.
- Correo electrónico (opcional).

**De la Escuela:**

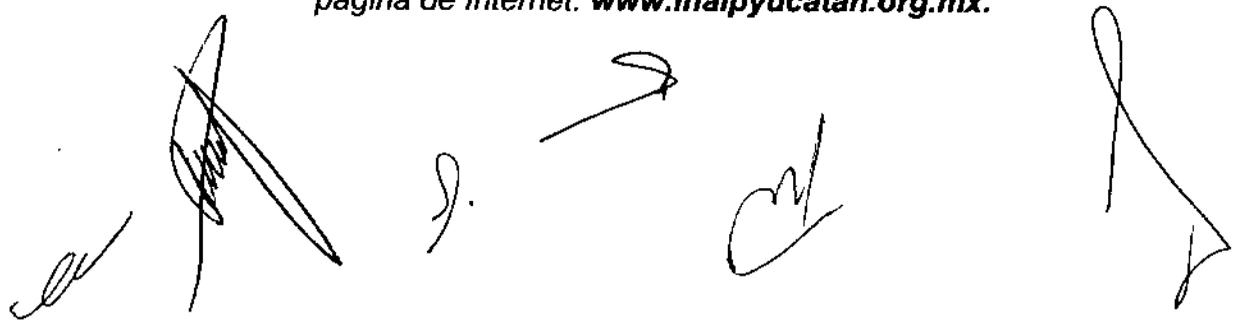
- Nombre.
- Municipio donde se encuentra la escuela.
- Estos datos deberán ser escritos con pluma o lápiz no con plumón.

10.- A falta o falsedad de algún dato requerido en esta convocatoria, el Jurado tendrá la facultad de eliminar el registro del participante.

11.- Los trabajos serán recibidos en las oficinas del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés. C.P. 97070, Mérida, Yucatán, del **26 de agosto al 29 de noviembre del 2013**, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

12.- El jurado estará compuesto por personas especialistas en el tema y su **fallo será inapelable**. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el INAIP y el Jurado Calificador.

13.- Los resultados se darán a conocer el **miércoles 11 de Diciembre de 2013** por comunicado directo al ganador y serán publicados en la página de Internet: **[www.inaipyucatan.org.mx](http://www.inaipyucatan.org.mx)**.

The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'J.', followed by a signature that looks like 'M.', and another signature that is partially obscured. An arrow points from the 'J.' signature towards the right. On the far right, there is a large, stylized signature that resembles a capital 'A' or 'L'.

14.- Los premios para ambas categorías serán:

*Primer Lugar: Un IPAD.*

*Segundo Lugar: Una mini Lap top.*

*Tercer Lugar: Una bicicleta.*

*Se entregarán hasta dos menciones especiales por categoría.*

15.- Todos los concursantes recibirán constancia de participación.

16.- El Instituto tendrá el derecho de reproducir y utilizar el trabajo ganador, con el respectivo crédito del autor.

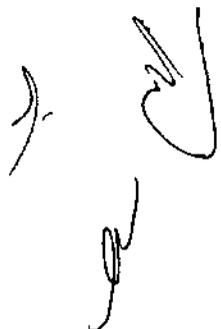
17.- Los trabajos no serán devueltos y pasarán a formar parte del acervo del INAIP.

18.- A todos los concursantes se les hará entrega de una constancia de participación.

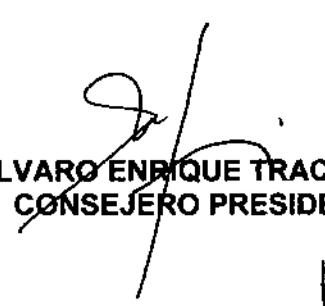
19.- No podrán participar en este concurso, hijos de los empleados y funcionarios del INAIP."

El Consejero Presidente preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34, fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como el numeral 4, inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación las bases del Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", siendo aprobadas por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueban las bases del Séptimo Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán", en los términos anteriormente plasmados.



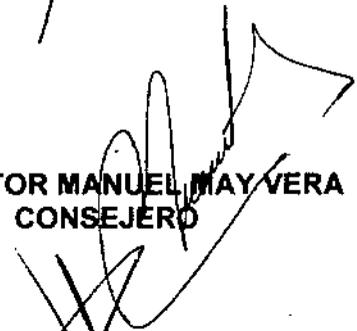
No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veinte de agosto de dos mil trece, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia. -----



**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES  
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ  
CONSEJERO**



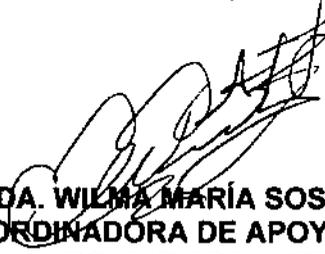
**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA  
CONSEJERO**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARIA EJECUTIVA**



**L.C.C. DENNIS ALAIN GUZMÁN MANUEL  
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN**



**LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE  
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y  
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**